

CAPÍTULO I

ELEMENTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA ORTOGRAFÍA ESPAÑOLA

La Ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua.

1.1. Fundamentos de la ortografía española

Como en otros muchos idiomas, la escritura española representa la lengua hablada por medio de letras y de otros signos gráficos.

En su intención original, el abecedario o serie ordenada de las letras de un idioma constituye la representación gráfica de sus fonemas usuales, es decir, de los sonidos que de modo consciente y diferenciador emplean los hablantes¹. Una ortografía ideal debería tener una letra, y solo una, para cada fonema, y viceversa. Pero tal correspondencia, por motivos históricos y de diversa índole, no se produce en casi ninguna lengua, aunque el español es de las que más se aproximan a ese ideal teórico.

Como las demás lenguas románicas, el español se sirvió básicamente desde sus orígenes del alfabeto latino, que fue adaptado y completado a lo largo de los siglos. El abecedario español quedó fijado, en 1803, en veintinueve letras, cada una de las cuales puede adoptar la figura y tamaño de mayúscula o minúscula.

He aquí sus formas y nombres:

A a, <i>a</i>	B b, <i>be, be alta o be larga</i>	C c, <i>ce</i>	Ch ch, <i>che</i>	D d, <i>de</i>	E e, <i>e</i>	F f, <i>efe</i>	G g, <i>ge</i>	H h, <i>hache</i>	I i, <i>i</i>
J j, <i>jota</i>	K k, <i>ka</i>	L l, <i>ele</i>	ll ll, <i>elle</i>	M m, <i>eme</i>	N n, <i>ene</i>	Ñ ñ, <i>eñe</i>	O o, <i>o</i>	P p, <i>pe</i>	Q q, <i>cu</i>
R r, <i>Erre o ere</i>	S s, <i>ese</i>	T t, <i>te</i>	U u, <i>u</i>	V v, <i>uve, ve, ve baja o ve corta</i>	W w, <i>uve doble, ve doble o doble ve</i>	X x, <i>equis</i>	Y y, <i>i griega o ye</i>	Z z. <i>ceta, ceda, zeta o zeda</i>	

En realidad, *ch* y *ll* son dígrafos, signos ortográficos compuestos de dos letras. Desde la cuarta edición del *Diccionario académico* (1803) vienen, sin embargo, considerándose convencionalmente letras —cuarta y decimocuarta, respectivamente, del abecedario español—, por el hecho de que cada uno de ellos representa un solo fonema.

A petición de diversos organismos internacionales, la Asociación de Academias de la Lengua Española acordó en su X Congreso (Madrid, 1994) reordenar esos dígrafos en el lugar que el alfabeto latino

¹ En Lingüística se entiende por fonema la unidad mínima, desprovista de significado y formada por un haz simultáneo de rasgos distintivos, que en el sistema de una lengua puede oponerse a otras unidades y producir diferencias de significado. Así, la *p* de *pozo* frente a la *g* de *gozo* o la *r* de *par* frente a la *z* de *paz*. Cada fonema puede realizarse mediante distintos sonidos o alófonos.

En todo caso, las observaciones que sobre fonología y usos gráficos del español antiguo se formulan en esta *Ortografía* tienen carácter de mera ilustración complementaria, sin propósito de tratamiento sistemático.

universal les asigna. Así pues, en el *Diccionario*, las palabras que comienzan por *ch* se registrarán en la letra C entre las que empiezan por *ce* y *ci*; las que comienzan por *ll*, en la letra L entre las que empiezan por *li* y *lo*. En el resto de la ordenación alfabética, las palabras que contengan *ch* y *ll* en otras posiciones distintas a la inicial pasarán a ocupar el lugar que en la secuencia del alfabeto universal les corresponde.

1.2. Correspondencia del abecedario del español con su sistema fonológico

La fijación de nuestra ortografía es el resultado de un largo proceso de constantes ajustes y reajustes entre la pronunciación y la etimología, gobernado por la costumbre lingüística. Entre ortografía y pronunciación existen, en consecuencia, desajustes motivados por la evolución fonética del idioma, por sus variedades dialectales (el español se extiende por más de veinte países) y por la misma tradición ortográfica.

Así, en nuestro sistema gráfico se encuentran casos de fonemas representados por un dígrafo o grupo de dos letras, letras que pueden representar más de un fonema, fonemas que pueden ser representados por varias letras, una letra que representa un grupo de fonemas y otra que no representa ningún fonema.

1.2.1. Fonemas representados con un dígrafo²

- a) El fonema africado palatal sordo de, por ejemplo, *chaleco*, se representa con el dígrafo *ch*.
- b) El fonema lateral palatal de *llave*, con el dígrafo *ll*. Actualmente, en la mayor parte de los territorios de habla española es frecuente la identificación de este fonema con el fricativo palatal sonoro representado en la escritura por *y* (identificación conocida con el nombre de *yeísmo*).
- c) El fonema vibrante múltiple de *corro*, con el dígrafo *rr*.
- d) El fonema oclusivo velar sordo de *queso* y el fonema velar sonoro de *guitarra* se escriben con los grupos *qu* y *gu* (delante de las vocales *e*, *i*), respectivamente.

1.2.2. Letras que pueden representar fonemas diferentes

- a) La *c* ante *a*, *o*, *u* representa el fonema oclusivo velar sordo de *casa*, *cómodo* y *cuñado*. Ante *e*, *i*, como en *cepa* o *cine*, puede representar, de acuerdo con el origen geográfico de los hablantes, otros dos fonemas:
 - El fricativo interdental sordo, dominante en las variedades españolas habladas en el norte, centro y este de la Península Ibérica, representado también mediante la letra *z*.
 - El fricativo sordo, de articulación mayoritariamente predorsal, representado también en la escritura mediante la letra *s*. Este fenómeno de identificación, conocido con el nombre de *seseo*, es general, actualmente, en el suroeste de la Península Ibérica, en las Islas Canarias y en toda la América hispana.
- b) La *z* representa el fonema interdental fricativo sordo de *zapato* o *azul*. En zonas de *seseo* representa también el fonema predorsal equivalente al de la letra *s*.
- c) La *ll* representa el fonema lateral palatal de *lleno* o *rollo*. En zonas *yeístas*, corresponde también al fonema fricativo palatal sonoro representado en otros lugares mediante la letra *y*.

² Por regla general, la descripción de los fonemas consonánticos se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios: el modo de articulación, el punto o zona de articulación y la acción de las cuerdas vocales.

- d) La *g*, tanto ante *a*, *o*, *u* y agrupada con otra consonante como en el grupo *gu* ante *e*, *i*, representa el fonema velar sonoro, como en *gato*, *gorra*, *grande*, *glosa*, *Gutiérrez*, *guiso*; mientras que ante *e*, *i* representa el fonema fricativo velar sordo de *gemelos* y *gitano*.
- e) La *r* sencilla, tanto inicial de palabra como antecedida por una consonante que no pertenece a la misma sílaba, representa una vibrante múltiple (como en *ratón* y *alrededor*), mientras que en posición intervocálica y final de sílaba, así como en los grupos consonánticos *br*, *cr*, *dr*, *fr*, *gr*, *kr*, *pr* y *tr*, representa el fonema vibrante simple de *caro* y *brisa*.
- f) La *y* puede tener un valor consonántico al representar el fonema palatal sonoro, como en *yema*, y un valor vocálico equivalente al representado por la letra *i* en palabras como *y*, *rey*, *hoy*.
- g) La *w* representa el fonema labial sonoro en palabras de origen visigodo o alemán, como *Wamba*, *Witiza* y *wagneriano*, y el fonema vocálico equivalente al representado por la letra *u* en palabras de origen inglés, como *whisky* y *washingtoniano*.

1.2.3. Fonemas que pueden ser representados por varias letras diferentes

- a) El fonema labial sonoro puede ser representado por las letras *b*, *v* y *w*, como en *barco*, *vela* y *wolframio*.
- b) El fonema oclusivo velar sordo se puede transcribir con las letras *c* y *k* y con el grupo *qu*, como en *casa*, *kilómetro* y *quien*.
- c) El fonema fricativo velar sordo se puede representar con la letra *j*, o con la letra *g* ante *e*, *i*, como en *jardín*, *jerez*, *jirafa*, *jota*, *judía*, *gente* y *girar*.

OBSERVACIÓN HISTÓRICA. Las letras *g* (ante *e*, *i*), *j* y *x* representaban en la ortografía medieval dos fonemas palatales distintos, sonoro el primero, como en *muger* y *paja*, y sordo el segundo, como en *dixo*. Ambos sonidos se identificaron primero en el sonido sordo *y*, a partir del siglo XVI, evolucionaron hacia el fonema moderno correspondiente a *j*, fricativo velar y sordo; así pronunciamos y escribimos hoy *mujer*, *paja* y *dijo*³.

- d) El fonema fricativo interdental sordo puede ser representado con *z* ante *a*, *o*, *u*, con la misma letra en posición final de sílaba y con *c* ante *e*, *i*, como en *zapato*, *zorro*, *zurdo*, *paz*, *diezmo*, *cena* y *cigarro*. En excepciones que después se verán, también puede ser representado con *z* ante *e*, *i*.

OBSERVACIÓN HISTÓRICA. La situación actual, en la que ambas representaciones gráficas comparten un mismo valor fonológico, contrasta con el diferente valor que tenían estas letras siglos atrás: *c* o *ç* representaban un fonema sordo (*crece*, *plaça*), y *z* el correspondiente sonoro (*vezino*, *haze*).

- e) En los países y regiones donde se practica el seseo, *c* (ante *e*, *i*), *z* y *s* se neutralizan en el fonema fricativo sordo de pronunciación mayoritariamente predorsal, si bien la ortografía mantiene el empleo de las letras según el uso castellano. Lo mismo ocurre con la pronunciación yeísta que articula la *ll* como *y*.
- f) El fonema vocálico cerrado y anterior puede ser representado con las letras *i* e *y*, como en *iglesia*, *cantáis*, *hay*, *rey*.

³ Sobre la conservación de la escritura y pronunciación antiguas en algunos casos del español actual, véase 2.11.

OBSERVACIÓN HISTÓRICA. En los textos antiguos se escribían las letras *i*, *u*, *v* sin distinguir si eran vocales o consonantes. Por ejemplo: *iazía* (hoy *yacía*), *io* (*yo*), *iunque* (*yunque*), *cuéuano* (*cuévano*), *uestír* (*vestir*), *vno* (*uno*), *vsar* (*usar*).

- g) El fonema vocálico cerrado y posterior puede ser representado con la letra *u*, como en *guardar*, *útil*, y en algunas palabras de origen inglés o derivadas de esta lengua, con la letra *w*, como en *washingtoniano* y *whisky*.

OBSERVACIÓN HISTÓRICA. Otros fonemas existentes en el sistema fonológico del español antiguo han desaparecido en el sistema actual. Así sucedió en el caso de la oposición entre el fonema fricativo alveolar sordo y el correspondiente sonoro, representados en posición intervocálica con las grafías *-ss-* (*passar*) y *-s-* (*casa*) respectivamente. Durante la Edad Moderna se perdió esta diferencia fonética en favor de la pronunciación sorda, y la ortografía reflejó el cambio empleando la *s* única en todos los casos.

1.2.4. La x

El español cuenta con una letra, la *x*, que representa un grupo de dos fonemas, los correspondientes a las secuencias de letras *ks* o *gs*, especialmente en posición intervocálica. Así, por ejemplo, en *examen* o *boxeo*. (Véase también 2.11).

1.2.5. La h

Esta letra, que en otro tiempo representó una aspiración, carece hoy de valor fonológico y no representa sonido alguno⁴.

1.3. Otros signos empleados en la escritura del español

Junto con las letras, se usan en la escritura otros signos que sirven para indicar la pronunciación de las palabras y la entonación de los enunciados, así como para facilitar la comprensión de los textos escritos (véanse capítulos IV y V). La Ortografía establece cómo se han de emplear las letras y los signos auxiliares de la escritura.

⁴ No obstante, existen en español algunas palabras en las que por diferentes razones la letra *h* suele pronunciarse aspirada o con el sonido de la *j*. Véase después 2.4, nota 11.